

PROTAI 2022-2024

Marzo 2022



Aspectos generales

- Diagnóstico de más de 24 fuentes de información, enfoque basado en evidencia y datos de evaluación de desempeño (seguimiento y evaluaciones de la Secretaria Ejecutiva PROTAI anterior) y externos (encuestas y censos INEGI)
 - Continua el incremento de solicitudes de información y recursos de revisión
 - También sigue bajo el porcentaje de población que ejerce sus derechos (mismo grupo)
 - Poca claridad en las acciones en materia de género y DDHH
 - Disparidad de capacidades institucionales y recursos
- Permanecen líneas de acción y actividades que dan continuidad a los objetivos del primer PROTAI y se reforzaron los ejes con base en las estadísticas de uso y desempeño de los integrantes del SNT en el pasado
- La fortaleza de propuesta es la comparabilidad con diagnósticos anteriores y la innovación en temas estratégicos para el SNT



Objetivo General

CONTINUIDAD Y FORTALECIMIENTO

Fortalecer institucionalmente la profesionalización y los procesos de garantía progresiva de los derechos, por medio de coordinación, sinergia, monitoreo del cumplimiento y capacitación

Innovación

- Propuesta que da continuidad y con apoyo de especialistas (comités)
- Vinculación estrecha con otros sistemas nacionales (énfasis en Archivos y Anticorrupción)
- Acciones apegadas a las funciones de cada integrante del SNT
- Aprovechamiento de iniciativas exitosas de colaboración y coordinación en el SNT
 - Los recursos y personal para implementar son los mismos para DAI y PDP
 - En su mayoría coinciden los sujetos obligados de ambas materias
 - Facilita la ejecución de políticas públicas de forma coordinada y nacional con elementos y valores rectores transversales (ejes transversales y estrategias)
- Énfasis en la inclusión social, garantía de los derechos y fortalecimiento de la planeación y creación de estadísticas
- Menos líneas de acción para evitar que acciones parezcan repetitivas y extensas

Innovación

- Ajuste de expectativas a la realidad viable y a las mejores prácticas de implementación.
- Ajuste de las estrategias transversales que se repiten a lo largo de los ejes temáticos
- Se mantiene el mecanismo para la implementación de líneas de acción por medio de instancias del SNT y la posibilidad del desarrollo de programas institucionales en coordinación con las rutas de implementación
- Se incentiva a buscar nuevos grupos de usuarios del DAI

Principales políticas transversales

- Generación de materiales para campañas de difusión en distintos temas
- Establecer mecanismos de evaluación de las acciones de promoción y difusión.
- Acciones de formación de agentes multiplicadores del DAI en sectores especializados.
- Identificación de resoluciones relevantes y estadísticas socialmente relevantes.
- Alianzas con actores sociales especializados
- Resoluciones y estadísticas con protocolos de DDHH e inclusión social.
- Capacitación desde el SNT
- Impulso a iniciativas de formación y profesionalización
- Modelos de planeación y evaluación del desempeño institucional